Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Despacho libran en forma

Ss. Aguardiente de

Dixo en esta Aduana D.n Vicente de Arechederra Ozaeta, del Abito de Santiago, Administrador del Impuesto de Aguardiente, en que dice, se le formada Sentencia de Vista proveído del dia veinte de Mayo de este año que cumple en quinze de Mayo Passado de este presente año, en cuyo Cargo le falta la Certificacion de Alta del Partido de Rentas Provinciales en la Puerta de Alcalá en Cargado de Mesa Razon de la Entrada de Aguardiente, y que haviendo Apelado de dicha Vista Vino a Pedirla para Alegar lo que le combiniera, y la ha entregado con Pretexto de Ocupacion Pide y Suplica para ello de la Providencia que se le Conceda Entienda Alcuerda que Qualquiera de los Presentes de parte de la Parte Reo Cargo a dho Partido de la dha Certificacion con la Mayor Brevedad y que en el Ynterin se le Suspenda el Despacho de Mesa Razon de la Entrada de Aguardiente que Pide, Y dho Vicente Arechederra Ozaeta, se obligue a Pedirla para Alegar lo que le combiniera, en Virtud de dho Auto de Vista proveído en veinte de Mayo de este año, y que